



Anexo 21

Declaración de San Juan

Nosotros, los representantes de los miembros de REGULATEL (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones), reunidos en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, y fundamentándonos en los poderes que nos reconocen nuestros estatutos, declaramos lo siguiente:

Que hemos realizado en San Juan de Puerto Rico, de forma muy digna y exitosa, la XVII Asamblea Plenaria de REGULATEL los días 17 y 18 de noviembre de 2014.

Que basados en una amplia consulta a todos nuestros miembros realizada en meses pasados podemos reiterar en esta oportunidad que REGULATEL constituye para todos nuestros países un activo valiosísimo: un Foro para compartir y comparar conocimientos y experiencias, para colaborar en búsqueda de soluciones y para aprender de las mejores prácticas nacionales e internacionales que produce nuestro sector.

Afirmamos además nuestra clara intención de seguir fortaleciendo nuestra institucionalidad. En Cartagena de Indias logramos ratificar nuestra Nueva Acta Constitutiva, y ya apreciamos sus bondades. Debemos seguir fortaleciendo nuestra planificación estratégica, y potenciar la capacidad de REGULATEL de actuar como expositor de posturas conjuntas, técnicamente robustas y firmes, para todo el que quiera escuchar.

Que más allá de la amplia participación de nuestros miembros de Latinoamérica y Europa, nuestras sesiones se nutrieron con la presencia en esta asamblea como invitados de: el Organismo de Entes Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (BEREC), la Dirección General de Conectividad de la Comisión Europea (DG CONNECT), la Unión Caribeña de Telecomunicaciones (CTU) del CARICOM, la Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas (UIT), la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) e ICANN, la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números.

Establecer lazos con otras organizaciones y entidades internacionales del ecosistema de las TICs es materia prioritaria para nuestro Foro. El Acuerdo de Entendimiento que pudimos ratificar con BERECA en Cartagena de Indias sin duda ha acercado a nuestras instituciones, y ya produce útiles intercambios de mejores prácticas regulatorias y recursos técnicos. Hoy, en Puerto Rico, el país latinoamericano más cercano a Europa, nuestro Foro también procura garantizar su sostenibilidad.

Con beneplácito celebramos además la adhesión formal a REGULATEL de la *Unidad Reguladora de Servicios de Telecomunicaciones* (URSEC), la entidad reguladora de telecomunicaciones de la República Oriental de Uruguay. Felicitamos particularmente a Uruguay ante el éxito que ha tenido en su gestión de promover universalmente el acceso a Internet de Alta Velocidad.

Nuestra Plenaria también escogió la Presidencia para el 2016. Felicitamos a la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia por este logro y le damos la bienvenida como nuevo Vicepresidente de nuestra *troika*.

Entre múltiples avances, incluyendo importantes presentaciones sobre temas regulatorios y sobre el desarrollo de la banda ancha en la región, logramos apreciar los resultados de nuestros Grupos de Trabajos en el 2014 sobre *Itinerancia Internacional*, Derechos de los Usuarios y Calidad del Servicio, y el de Neutralidad de Red y Asuntos de Internet.

Para el 2015, además de continuar trabajando en estos dos grupos sobre Derechos de los Usuarios y Calidad del Servicio, y Neutralidad de la Red y Asuntos de Internet, hemos decidido ampliar nuestra labor de estudio con dos nuevos grupos de trabajo sobre Competencia en Telecomunicaciones y Benchmarking e indicadores. Para el desarrollo de nuestras actividades dentro de los grupos de trabajo se explorarán las vías de financiación disponibles por parte de organizaciones regionales e internacionales.

Finalmente, reconocemos que la Internet ha producido enormes beneficios en cuanto al desarrollo social y económico mundial. La Internet ha borrado fronteras, construido nuevas formas de producción y utilización de conocimiento y expandido las posibilidades de intervención directa de las personas en la esfera pública. La Internet permite el desarrollo de una sociedad más abierta y libre por lo que creemos en una Internet abierta y libre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expedimos la presente Declaración, estampada con la insignia que nos identifica, en San Juan de Puerto Rico, hoy 18 de noviembre de 2014.